

SEÑORES ACCIONISTAS.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi informe Administrativo de labor inherente a mi cargo de Administrador de la Compañía INMOBILIARIA IVAMEN, S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 1.992.

La Compañía INMOBILIARIA IVAMEN, S.A., una Sociedad Anónima dedicada al Arriendo de Inmuebles, como es de conocimiento, realiza actividades en el ámbito - en que se desenvuelven similares empresas cuyo objeto social es la actividad de Arriendo de Inmuebles, actividad que se vió afectada en varios aspectos - como es la falta de liquidez del sector, falta de suficientes créditos, elevación de impuestos, etc.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comencamos, han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba al menos muy pegados a dichos lineamientos.

En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos: económico, laboral, tributario, etc.

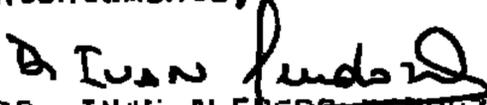
Dentro de la política de la Compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo laboral y para ello debemos mencionar que no ha surgido ningún contratiempo con nuestros trabajadores.

La situación Financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa sino a todo en País y no obstante ello me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable en nuestras finanzas y nuestros resultados, pérdidas y ganancias muestran una recuperación bastante óptima con respecto al año anterior debido al aumento del porcentaje de utilidad.

En vista de todo lo antes expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros, soy de la idea que la utilidad obtenida se incremente al capital o se lo haga como utilidad retenida para eventualidades en el futuro.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


DR. IVAN ALFREDO MENDUZA DUEÑAS
GERENTE